

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

39662 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 29 de noviembre de 2022, otorgar una concesión para la "Ocupación del local AR093 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad pesquera (art. 176 – 1 c/1º)." (código C0759), a PESQUERA QUEIPO HIJOS, S.L. con las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76 m² de terrenos en zona 8.

Plazo: 5 años (desde el 6 de diciembre de 2022 al 5 de diciembre de 2027).

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,939 €/m²/año. Gravamen 5,5%.

- Tasa de ocupación de instalaciones: 25,957 €/m²/año, a aplicar sobre la superficie de terrenos. Gravamen 3,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: Se establece en función de la actividad realizada al amparo de la concesión, teniendo en cuenta los siguientes tramos:

Actividad	
Número barcos	€/barco
1	800
2	410
3	275
4	210

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 7 de diciembre de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220050709-1